



TRIBUNA

Joan Carles Gallego y Dolors Llobet

Secretario general y portavoz de CC.OO. de Catalunya

El futuro de las cajas

La aceleración del proceso de reestructuración del sector de cajas de ahorros de los últimos días mediante procesos de fusiones o de creación de SIP y la posterior modificación de la ley que las regula (LORCA) es una de las consecuencias de la necesidad de abordar una reforma en profundidad del sector financiero para recuperar el crédito y la inversión y contribuir a la reactivación económica. Pero hay que partir de la realidad existente ya que no todas las cajas tienen la misma problemática ni las mismas necesidades: algunas tienen problemas de solvencia, otras de liquidez y otras de dotaciones de provisiones por créditos morosos. Por esto, la reforma que se plantea debe dar respuesta a las diferentes situaciones, tal como dijo hace poco el actual presidente de la CECA: "Hay que buscar trajes a medida para las necesidades de cada caja de ahorros".

Pero todas las alternativas tienen que tener en cuenta como principios básicos e indisolubles garantizar la viabilidad de las cajas y la preservación de su naturaleza jurídica. Es decir, que mantenga la administración y control por parte de los representantes de la sociedad, de los clientes y de los trabajadores y las competencias de supervisión y regulación por parte de las comunidades autónomas sin menospreciar las que como regulador último le corresponde al Banco de España. Por eso la reforma de la ley tiene que limitar claramente el papel de las cuotas participativas evitando que los derechos políticos cuestionen la función social y debe modificar la regulación de las SIP para evitar su transformación en bancos y por tanto que ésta sea una vía

Todas las alternativas deben garantizar el futuro de las cajas y su naturaleza jurídica

de privatización del sector. Además, cualquier reforma tiene que ser exigente en la supervisión y regulación en materia de buen gobierno y responsabilidad social a partir de criterios de transparencia, eficiencia y sostenibilidad, con exi-

gencias de responsabilidad a los gestores y con regulación social de las retribuciones de los directivos.

Por eso, somos críticos a las demandas del Fondo Monetario Internacional cuando solicita que las cajas más grandes y solventes se conviertan en sociedades anónimas. Este camino, como se ha visto en otras cajas europeas es la puerta a su privatización y sería la vía para acabar con la actual dualidad de un sistema financiero que forman cajas y bancos, que sirve para evitar la exclusión social y financiera, en especial a las pymes y familias, y que contribuye al desarrollo económico y social del país. Tenemos ejemplos como Critería –una alternativa a las cuotas participativas que ha desarrollado La Caixa para reforzar los recursos propios y salir al mercado sin perder su naturaleza jurídica–, que son una alternativa a la privatización.